Pete Rose podrá ser elegible al Salón de la Fama del Beisbol

El comisionado de la MLB, Rob Manfred, eliminó a Pete Rose, «Shoeless» Joe Jackson, y otros jugadores fallecidos de la lista de peloteros permanentes no elegibles de las Grandes Ligas.

Manfred dictaminó que el castigo de la MLB a los jugadores suspendidos termina con su muerte. De esta manera, presumiblemente, son elegibles para el Salón de la Fama de Cooperstown.

En 1991, poco antes del primer año en que Rose, quien estuvo involucrado en apuestas ilegales, podía optar al Salón de la Fama, la junta directiva de este decidió que cualquier jugador incluido en la lista de inelegibles permanentes de MLB también sería inelegible para la elección.

Esta norma se conoció como ‘la regla Pete Rose’. Rose creía que su expulsión se levantaría al cabo de uno o dos años, pero se convirtió en una condena de por vida.

Pete Rose, fallecido en septiembre de 2024, y llamado «El Rey del Hit», es considerado uno de los mejores peloteros en la historia de las Grandes Ligas.

Con información de Noticia al Dia

Source notisclepr5c-la.com